



# Control Gubernamental

## Contraloría General del Estado promueve el comportamiento ético de auditores del país

*El Contralor General del Estado, Gabriel Herbas Camacho, fue el encargado de inaugurar este evento realizado la última semana de julio en el Hotel Radisson de La Paz, y que contó con la presencia de su similar de Chile, Ramiro Mendoza Zúñiga, quien realizó una exposición sobre varios temas vinculados a la temática, además de la subcontralora de Control Interno, Sandra Quiroga Solano.*



*Contralor General del Estado, Gabriel Herbas junto a su similar de Chile, Ramiro Mendoza Zúñiga y auditores internos del país.*

La Contraloría General del Estado reunió a más de 200 auditores en el "Primer Encuentro Nacional de Auditoría Interna Gubernamental", que tuvo el objetivo de promover y fomentar el comportamiento ético de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones dentro del Estado Plurinacional de Bolivia.

En la oportunidad, el Contra-

lor de Bolivia, indicó que estos espacios permiten reflexionar y mejorar la función de la auditoría interna, fundamentalmente, en el control interno de la administración pública, además promoviendo la ética pública que se refiere a la disposición interna de quienes desempeñan funciones públicas para cumplir cabalmente con los postulados y mandatos de la constitución

y la ley, acerca de cómo debe ejercitarse dicha función, en términos de eficiencia, integridad transparencia y orientación hacia el bien común.

Asimismo, precisó que el Estado asume y promueve como principios ético-morales de la sociedad plural: el ama qhilla, ama llulla, ama suwa (no seas flojo, no seas mentiroso ni seas ladrón), aceptados por el conjunto de la sociedad.

Afirmó, que la instancia fiscalizadora, fortalece a las entidades estatales a que puedan alcanzar sus objetivos con eficacia, eficiencia, economía y ética, cumpliendo las normas y protegiendo los recursos económicos; además emitiendo información útil, oportuna y confiable.

Por su parte, el contralor General de Chile, Ramiro Mendoza Zúñiga, destacó los principios establecidos en la Constitución Política del Estado, ama qhilla, ama llulla, ama suwa, pues, dijo que los profesionales en Bolivia se rigen y están marcados por estas normas para resguardar los recursos de la sociedad boliviana.

"Me alegra que se reflexione sobre el tema de ética entre los profesionales en Bolivia. Los auditores además de contar con sus conocimientos deben contar con una capacidad de juicio y valores de ética y transparencia, a fin de hacerse acreedores de la confianza de la sociedad y estos aspectos son los que se están promoviendo en la región", precisó el Contralor de Chile.



*Autoridades de la Contraloría de Bolivia y Chile junto al representante del BID, Baudouin Duquesne.*



**CONCURSO**

En la oportunidad, la Contraloría General del Estado, procedió también a la premiación de la ganadora del concurso “Resolución de Conflictos Éticos en el Ejercicio de la Auditoría Interna Gubernamental” lanzado en todo el país.

María Elena Saavedra Ríos, profesional de auditoría interna del Gobierno Autónomo de Potosí, obtuvo el primer lugar en este evento, en el que participaron varios profesionales auditores.

También fueron galardonados los servidores públicos: José Mauricio Mancilla Lara (La Paz) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB); Tatiana Fernández Joffré (Cbba) del Seguro Social Universitario; Ramiro Apaza Kajchaya (Beni) de la Policía Nacional; Roger Jesús Alemán Yucra (SZC) de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierras; Angélica Vilma Espada Gareca (Chuquisaca) del Proyecto Sucre Ciudad Universitaria y Bernardino Quispe Catari del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí.



Ganadores del concurso “Resolución de Conflictos Éticos en el Ejercicio de la Auditoría Interna Gubernamental”.

Con expertos internacionales:

## Contraloría General del Estado fortalece la capacitación a servidores públicos del país

*Más de una centena de profesionales auditores internos de las instituciones gubernamentales se capacitaron en “auditorías operacionales”, impulsado por la Contraloría General del Estado y que contó con la participación de expertos de la Dirección General de Auditoría de Desarrollo Económico de la Federación de México.*

El Contralor General del Estado, Gabriel Herbas Camacho, destacó la participación de los servidores públicos de las diferentes reparticiones del Estado, quienes intercambiaron y compartieron sus conocimientos con los expertos internacionales que llegaron al país para capacitar -en la teoría y práctica- a los funcionarios en las diferentes temáticas relacionadas con las auditorías.

“Estos elementos nos permiten mantener nuestras particularidades respecto a cada uno de los países pertenecientes a estos organismos, al mismo tiempo, hemos encontrado métodos comunes y se ha recogido experiencias de estos países. Sin embargo, es importante recoger siempre métodos para agilizar los procesos, por cuanto las economías crecen y debemos ser capaces de responder con rapidez a cada uno de los procesos con transparencia a la sociedad”, precisó la autoridad, al señalar que el intercambio de experiencias con países es frecuente.

Por su parte, el jefe de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, Mirko Zegarra, al agradecer en nombre de los participantes a los organizadores, destacó el taller-teórico y práctico- que les permitió ampliar sus conocimientos para fortalecer las actividades de control de las entidades del Estado en las auditorías operativas; además de interiorizarse en proyectos piloto que fueron expuestos por los invitados internacionales.

Entretanto, Jorge Castolo Domínguez, expositor mexicano, ponderó la dedicación de los participantes y su compromiso para seguir capacitándose en las diferentes temáticas, aspecto que fue visibilizado en las presentaciones de cada una de las instituciones estatales de Bolivia.

“La rendición de cuentas se convierte en un imperativo para los ejecutores del gasto, por lo cual el papel de las entidades de fiscalización es relevante, pues como órga-



Participantes del curso Internacional sobre “Auditoría Operacional” junto a expertos mexicanos y Contralor General del Estado.

nos técnicos están facultados, por sus legislaturas, para ver y vigilar el uso de los recursos públicos para ejercer frenos y contrapesos para promover la responsabilidad y transparencia, mediante las auditorías, y que; además se convierte en una verdadera obligación para velar por el interés público”, precisó el expositor.

De su lado, la subcontralora de Auditoría Interna, Sandra Quiroga Solano, indicó que la entidad fiscalizadora continuará con el fortalecimiento de las capacidades técnicas a los profesionales del Estado, por cuanto, consideró que los casos prácticos desarrollados durante el seminario servirán para un mejor desarrollo de

sus actividades en la administración pública.

Durante una semana, los profesionales auditores bolivianos, se instruyeron sobre la normativa internacional, metodologías, sistemas de evaluación del desempeño, políticas públicas, aplicación de procedimientos, dictámenes de auditorías, entre otros temas, que serán aplicados en el desarrollo de sus funciones.

Los expertos mexicanos, Javier Castolo Domínguez, titular de la Dirección General de Auditoría de Desempeño al Desarrollo Económico de la Auditoría de la Federación de México; Omar Gonzales Vera, Director de Auditoría de Desempeño y el subdirector de Auditoría de Desempeño Gabriel Linares Trujillo, fueron los encargados de dictar los cursos, auspiciados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).



**Blanca Karina Villacorta** - Unidad de Auditoría Interna de la Administradora Boliviana de Carreteras

"Ha sido un gusto participar en este taller internacional sobre auditoría operacional; hemos aprendido muchas cosas y la experiencia de los expositores ha sido increíble. Todo lo que nos han impartido vamos a poner en práctica a partir de ahora, sumado a los conocimientos que ya tenemos, a nuestra normativa en Bolivia, nos van a permitir sacar un buen trabajo. Muchas gracias también a la Contraloría por habernos dado esta oportunidad y al Banco Interamericano de Desarrollo por hacer que esto sea posible, gracias".



**Adriana Rojas** - Banco Interamericano de Desarrollo

"Me ha parecido muy interesante que los auditores de las Unidades de Auditoría Interna hayan aprendido y tengan mayor conocimiento de la auditoría operativa; espero que realmente luego sepan invertir todas estas enseñanzas en su trabajo".



**Omar González Vera** - Auditoría Superior de la Federación de México

"El personal auditor de la Contraloría y de otras entidades muestra profesionalismo, mucha experiencia y dedicación en su trabajo; nosotros nos llevamos también experiencias, ideas adecuadas que nos permitirán en México adoptarlas. Estamos satisfechos con su participación y con todos los conocimientos que se han vertido en este curso taller".



**Fidel Quisbert** - Jefe de la Unidad de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz

Realmente la experiencia ha sido muy gratificante para nosotros por cuanto la información y documentación que nos han transmitido los colegas de México es de vital importancia para



*Javier Castolo Domínguez, Director de la Federación de Auditoría de México junto a sus dos colaboradores y Contralor General del Estado.*

## La Contraloría se tecnifica con la incorporación de un laboratorio de Escritorios Virtuales

*La Contraloría General del Estado puso en vigencia un laboratorio de Escritorios Virtuales con el objetivo de dar efectividad en el desarrollo de sus actividades y prestar un mejor servicio a la sociedad boliviana.*

El titular de la entidad fiscalizadora, Gabriel Herbas Camacho, al mostrar su satisfacción por el cumplimiento de este objetivo, destacó la modernización tecnológica que implica la incorporación no sólo a los procesos de capacitación, sino también a los de Auditoría Gubernamental.

Resaltó la capacidad de autocrítica para mejorar y avanzar tanto en el componente físico como en la calidad de los cursos, ya que el resultado de esta

modernización muestra una entidad a la vanguardia, que realiza importantes esfuerzos por mantener actualizada la plataforma tecnológica sobre la que se sostiene.

Desde la implementación del laboratorio de escritorios virtuales en junio del presente año, se ha capacitado en cursos de Muestreo en Auditoría, Tutores Virtuales, Práctica de Contabilidad Integrada y Difusión de Procedimientos de Contrataciones, con nuevas tecnologías que permiten acceso a la red de la Contraloría, reemplazando recursos como la memoria, disco duro, procesador, sistema operativo y otros, en un solo procesador mayor conocido como servidor, centralizado en un centro de cómputo.



*El Contralor General del Estado, inaugurando el aula de escritorios virtuales.*

La Supervisora de Sistemas Informáticos y Redes, Ximena Mollinedo, a tiempo de explicar el proyecto, hizo una remembranza del proceso de actualización tecnológica de la entidad, que implicó cam-

bios estructurales, desde la Infraestructura Tecnológica, así como de los Sistemas y Servicios, implementando a la par mecanismos en la Seguridad de la Información Institucional.





Ladrilleras sin licencia ambiental generan impactos ambientales negativos a la atmósfera en el área metropolitana de Cochabamba.

## Auditoría ambiental: Contaminación atmosférica se incrementa en el área metropolitana de Cochabamba

*La Contraloría General del Estado realizó una auditoría ambiental evaluando el desempeño de la contaminación atmosférica en el área metropolitana de Cochabamba y estableció que una de las principales causas de la contaminación, es el incremento del parque automotor y algunos procesos industriales como las ladrilleras, yeseras y caleras.*

“Se evaluaron ocho entidades públicas: el Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba y los Gobiernos Autónomos Municipales de Cochabamba, Sacaba, Tiquipaya, Colcapirhua, Quillacollo, Vinto y Sipe Sipe”, señaló Roberto Pérez Cánepa, Gerente de Evaluaciones Ambientales.

Los resultados de la auditoría demostraron que existen deficiencias en el trabajo de estos Gobiernos Municipales, que no lograron realizar la verificación de las emisiones vehiculares a todo el parque automotor.

A esto se suma, según el informe, la adecuación ambiental de los automotores saneados en el marco de la Ley 133 (saneamiento de vehículos indocumentados), pues sólo

lograron que menos del 10% obtuvieran el correspondiente certificado.

“En cuanto a las ladrilleras, yeseras y caleras, la Gobernación de Cochabamba y los Gobiernos Municipales considerados no lograron localizar adecuadamente esas actividades industriales, ni conseguir que todas obtengan su licencia ambiental. También se encon-

traron deficiencias en el control que las municipalidades consideradas deben realizar para asegurar la mitigación efectiva de los impactos ambientales negativos a la atmósfera que producen estas industrias”, puntualizó la autoridad.

Con el propósito de contar con datos referenciales de los niveles de contaminación que se registran en esta área, se calculó el Índice de Contaminación Atmosférica (ICA) para la época de invierno (ju-

nio, julio y agosto), con la información generada por la Red de Monitoreo de la Calidad del Aire de Cochabamba (Red MoniCA), en el periodo comprendido entre enero de 2009 y agosto de 2013.

“Los resultados del análisis mostraron que para dicho periodo la calidad del aire en la época de invierno fue de extremadamente malo (color negro) el año 2009 a muy malo (color café - marrón) para el resto de años considerados”, informó Pérez.

### Recomendaciones

Con el propósito de mejorar el desempeño ambiental de las entidades evaluadas, que incida en la mitigación de la contaminación atmosférica en el área metropolitana de Cochabamba, en el informe se formularon 32 recomendaciones dirigidas a las Máximas Autoridades Ejecutivas (MAE) de cada entidad examinada.

“Lo evidenciado en la auditoría debe conducir a remediar la situación ambiental del aire que se respira en el área metropolitana de Cochabamba. La Contraloría General del Estado considera que las recomendaciones emitidas deben constituirse en el punto de inicio de una mejor gestión de las entidades responsables del tema”, puntualizó Pérez.

Asimismo, dijo, que todas las recomendaciones fueron aceptadas oficialmente, lo que obliga a las entidades a cumplirlas de forma obligatoria. Los cronogramas de

implantación están siendorevisados minuciosamente para que las entidades programen tareas adecuadas para cumplir con lo señalado y así lograr mejorar la calidad del aire en el área metropolitana de Cochabamba.

“La importancia de una buena calidad del aire para la salud y la situación que se vive al respecto en el área metropolitana de Cochabamba, hacen necesario que las autoridades y población actúen de forma decidida e inmediata”, finalizó.

### Crecimiento del parque automotor

Según el Registro Único para la Administración Tributaria Municipal (RUAT), el parque automotor en el área metropolitana de Cochabamba creció en más del 50% entre los años 2005 y 2012. El parque vehicular es la principal fuente de emisiones contaminantes.



Contraloría General del Estado  
B O L I V I A

### DIRECCIÓN

Edificio Contraloría  
Calle Indaburo esquina Colón  
Teléfono: (591-2) 2177400  
Fax: (591-2) 2000894 Casilla postal: 432

Gerencia de Comunicación Institucional  
email: cge\_prensa@contraloria.gob.bo

### EDITORES

Dirección General  
Lic. Carla Quisbert Fernandez  
Textos  
Lic. Mónica Espinoza Montealegre  
Diagramación  
Javier Antezana Calustro